

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 22/06/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, en procedimiento de expropiación forzosa, por la que se comunica el traslado de la hoja de aprecio de la empresa beneficiaria, a determinados afectados por el proyecto denominado: LAMT 20 kV S/C entre derivación CT Portales (apoyo número 345) con derivación Nueva Hazas (apoyo número 5263), en el término municipal de Hellín (Albacete). Expropiación forzosa número 165. [2022/6145]

En el citado expediente constan titulares de derechos afectados (Anexo), cuya notificación no se ha podido practicar, por lo que, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar el pertinente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y, potestativamente, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, advirtiendo que, una vez realizada la publicación, se les tendrá por notificado a todos los efectos.

Por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se les concede un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación que se realice en el Boletín Oficial del Estado, para que, acepten lisa y llanamente o bien rechacen, las Hojas de Aprecio elaboradas por la empresa beneficiaria I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. En el segundo caso, tendrán derecho a hacer las alegaciones que estimen pertinentes, empleando los métodos valorativos que juzguen más adecuados para justificar su propia valoración, así como aportar las pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.

Se podrá tomar conocimiento íntegro del expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sito en Avda. de España, nº 8B, 2ª planta, 02071 Albacete, en horario de 9 a 14 h.

Albacete, 22 de junio de 2022

La Delegada Provincial
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ

Anexo:

	T.M.	Polígono	Parcela	Titular
3	Hellín	78	720	Oscar García
5	Hellín	78	719	Oscar García
9	Hellín	78	664	Juan Antonio Martínez Bleda